

Capacitación en el marco de la Ley Micaela 27499

El día 29 de agosto y el 2 de septiembre de 2019, con la participación de 51 personas, entre ellas Autoridades, Docentes y No docentes, se realizaron las primeras instancias del **Plan de capacitación** en el marco de la **Ley Micaela N° 27.499**.

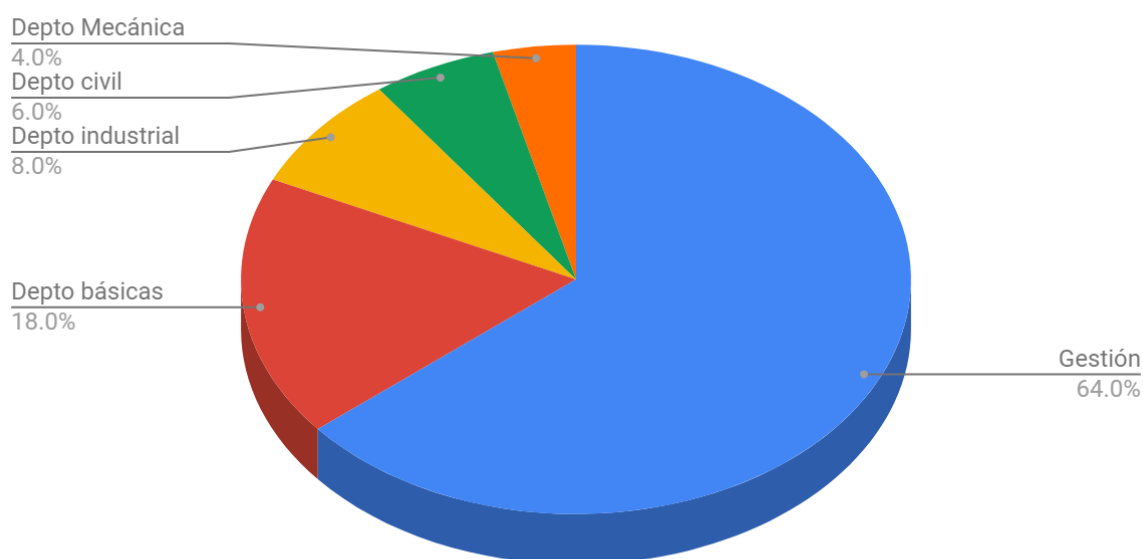
Estas instancias se realizaron en el marco de la adhesión a la ley antes mencionada, por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo superior de nuestra Universidad y el Consejo directivo de nuestra Facultad Regional, y en la cual se promueve la capacitación obligatoria de los agentes del Estado en materia de género, violencia contra la mujer y disidencias.

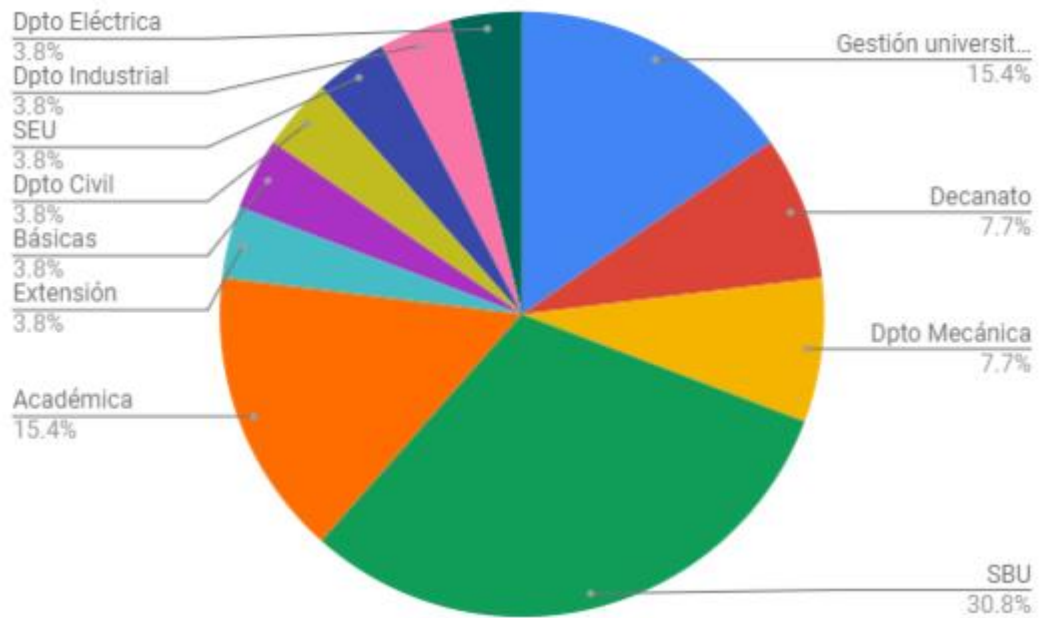
La misma fue dictada por integrantes del **Equipo de promoción de derechos de la Subsecretaría de Políticas de Género** de la Provincia de Santa Fe y el **Equipo de la Unidad de género de nuestra facultad**.

Esta actividad es parte del trabajo que se viene realizando desde la Secretaría de bienestar universitario desde el año 2017,

Las personas inscriptas se distribuyen de la siguiente forma:

Gestión (Personas contratadas; Con cargos de gestión; No docentes)	64%
Departamento básicas	18%
Departamento industrial	8%
Departamento civil	6%
Departamento Mecánica	4%



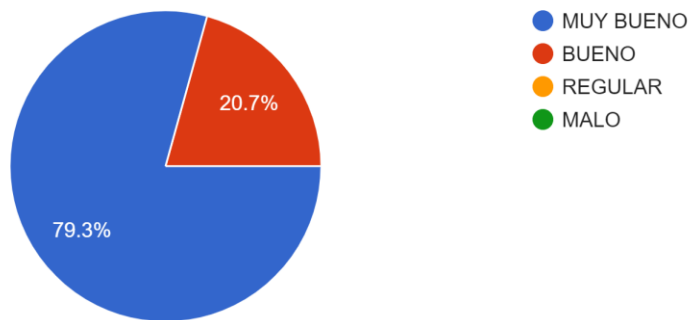


Encuesta de satisfacción

Se realizó una encuesta a modo de mejorar futuros encuentros. La cual arrojó los siguientes resultados:

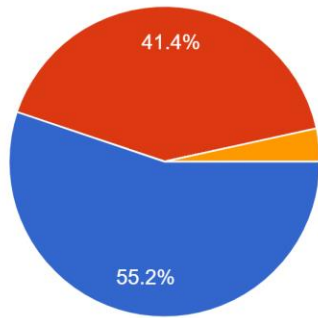
Transmisión de conceptos

29 respuestas



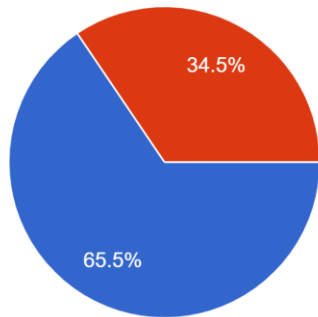
Recursos Audiovisuales

29 respuestas



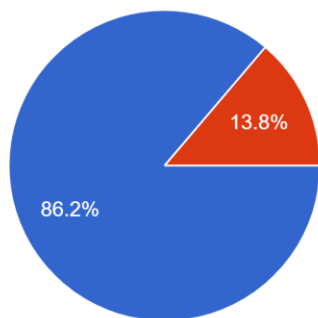
Aplicabilidad de los temas

29 respuestas



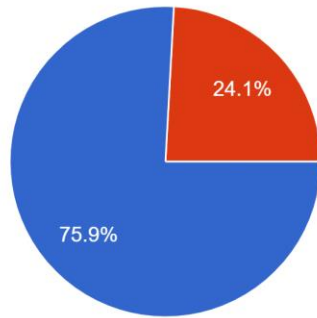
Interacción con los participantes

29 respuestas



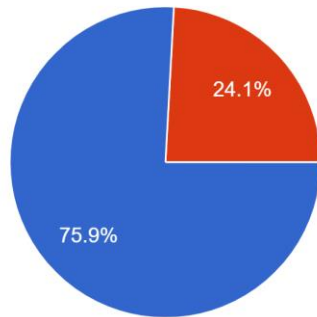
Grado de satisfacción

29 respuestas



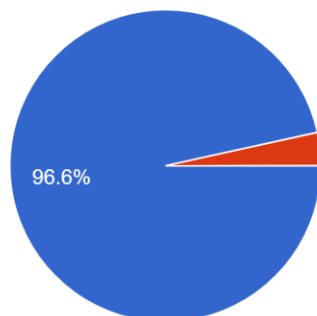
Grado de satisfacción

29 respuestas



Te interesaría asistir a un próximo taller para profundizar alguno de los temas dados?

29 respuestas



Si la pregunta anterior es afirmativa. ¿En qué temas te gustaría profundizar?

- En programas de aplicación y experiencia en otras universidades.
- Perspectiva de género en las prácticas docentes.
- Estrategias para aumentar el número de ingresantes mujeres y egresadas
- Estereotipos
- Diversidad
- Rol actual de la mujer en el mundo profesional, de la ciencia, la tecnología y la Ingeniería.
- Políticas públicas para la atención de la problemática de género a nivel nacional y regional.
- Acciones de aplicación de la ley provincial 13348
- Capacitación manejo de alumnos con discapacidad visual, espectro autismo
- Género y diversidad
- violencia - estereotipos
- Cómo actuar ante situaciones de violencia
- Protocolos dentro de la Facultad, Capacitación sobre acciones para disminuir la brecha hombres/mujeres
- Estrategias formales para reclamar igualdad de derechos, cómo concientizar a los compañeros de trabajo sobre este tema
- Instrumentación y ejercicio para hacer cumplir la Ley
- Género y discapacidad
- Violencia laboral y herramientas para tratar la temática en la Institución
- Todos los temas me parecen interesantes.
- Herramientas para actuar en caso de conocer un caso de maltrato.
- Taller en dónde se trabajen situaciones que se puedan dar en el ámbito de la facultad, y que permitan ver en concreto las desigualdades que tenemos. En ese mismo taller o en otro, se podrían trabajar en armar protocolos y procedimientos internos para estos temas.

Comentarios

- Dar la misma charla en el Auditorio y para un público más amplio. Hacerla en los días y horarios con más concurrencia en la Facultad para que más personas se sumen, en particular los alumnos.
- Excelente iniciativa y vienen haciendo un gran trabajo!! Felicidades a todo el equipo y hay Unidad de Género para rato!!
- Se habló del tema de género pero, al menos yo, no llegué a entender puntualmente la ley Micaela. Igual, me parece maravillosa la iniciativa. Llevamos años de una cultura formateada de un modo obsoleto, que llevará años modificar, aun así, es un buen comienzo. Gracias!
- Celebro la posibilidad del espacio, y que la UTN pueda convocar a todo el personal, para sentirnos parte. Mucho que aprender!
- Muy buena la exposición de las disertantes, muy clara y motivadora para la intervención del auditorio.
- Repetir estas capacitaciones para instalar y reafirmar el tema. Garantizar la participación de mayor cantidad de integrantes de la comunidad universitaria.
- Esta capacitación debe ser extendida a los centros de investigación del CONICET. Muchas gracias.
- Sigamos con este tema!! que a pesar de las trabas está muy bueno los cambios que se pueden lograr!

Acciones futuras

Como instancias posteriores se plantea la realización de otro encuentro para el mes de octubre donde se abrirá a los claustros estudiantes y personas graduadas.

A su vez, habrá dos instancias referidas a Educación sexual integral, otra profundización con la Subsecretaría y talleres de varones con capacitadores de la organización "Lazo blanco". Estas responden a las necesidades planteadas por las personas que asistieron a las capacitaciones y contestaron la encuesta relacionada a la misma.